

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas idem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, VIERNES 20 JULIO DE 1883.

NÚMERO 1184.

TARDE Y CON DAÑO.

Después de un prolongado cuanto injustificado silencio, se ha decidido *El Constitucional Dinástico* á acudir al terreno á que él nos citó y al que nosotros acudimos, seguramente con mejores razones que las que hubieran convenido al colega.

Tan pobre, tan raquítica, tan desprovista de argumentos razonados y serios es la defensa que del partido fusionista, mejor dicho, del partido constitucional hace su órgano en Alicante, que nosotros juzgamos un deber de conciencia indicarle que en la historia política de su partido hubiera podido encontrar, aunque pocos, algunos hechos que le hubieran dado base, sabiendo utilizarlos, para habernos contestado de manera que la defensa, aunque débil, no hubiera sido por lo menos contraproducente. Nosotros, adversarios leales, no escatimamos ni regateamos nuestro aplauso á nuestros enemigos cuantas veces estos se hacen dignos de ser aplaudidos, y por esta razón no podemos explicarnos que un periódico como *El Constitucional Dinástico*, no haya utilizado para argumentar en contra nuestra aquellos brillantísimos discursos del Sr. Sagasta, aquella campaña financiera sostenida por el señor don Venancio González, aquella campaña política sostenida por los señores Navarro Rodrigo, Balaguer, Linares Rivas y otros muchos. Aquellos fascinadores programas llanos de promesas, aquellos arranques oratorios, aquellas afirma-

ciones categóricas, de nada han servido á *El Constitucional Dinástico* para involucernos nuestro ataque y para quedar en la situación menos desairada posible. Ha querido decirnos lo que fué la oposición fusionista, y—hagamos justicia á ese partido—no há sabido decirnoslo.

¿Qué le pasa á *El Constitucional Dinástico*, que ni á defender á sus amigos acierta? ¿Qué há hecho el colega de su proverbial habilidad, que así se entrega inerme y desarmado á su adversario, utilizando los mas inocentes y sorprendentes argumentos?

Ignoramos que clase de enfermedad será la que aqueje á *El Constitucional Dinástico*; solo sabemos que no ha querido ó no há podido decirnos lo que fué la oposición fusionista, y que nosotros para refrescar su memoria, y para reducir á su verdadero valor, bien escaso por cierto, los peregrinos argumentos del periódico ministerial.

Se necesita toda la frescura que caracteriza á *El Constitucional Dinástico* para afirmar que el partido constitucional fué en la oposición mucho mas respetuoso, mucho mas leal al trono de don Alfonso XII que lo es hoy el partido conservador

El partido conservador, querido colega no cuenta por su jefe al hombre político que bajo su firma, dió á la nación una proclama en la que se consideraba á la patria deshonorada á los ojos de las naciones civilizadas.

Respetariamos las opiniones particulares de ese hombre público, sino lo

viéramos hoy presidir el Consejo de ministros y gobernar en nombre de un monarca cuyo triunfo habria de deshonrarnos.

Fueron siempre muy leales los fusionistas al trono de S. M. el Rey.

También fueron muy respetuosos en todas ocasiones: tan respetuosos, que la revolución armada era la única fórmula que tenían en la imaginación, sino venia pronto un cambio radical que coincidiera con su llamada al poder. Las mal disimuladas amenazas de sus oradores y de sus periódicos, no tardaron en preocupar la atención pública y en ser objeto de los mas opuestos comentarios.

Fueron siempre muy respetuosos los constitucionales.

Díganlo, sinó, aquellas famosas serenatas con que sus amigos obsequiaban de vez en cuando al señor Sagasta, y en las que cierto emblemático duo de *I Puritani* era frenéticamente aplaudido. Dígalo, sinó, el circo de Price, cuyas paredes, á no haber sido demolidas, tantas y tan buenas cosas pudieran repetir.

Y tan arraigado está en todos los ánimos el convencimiento de la lealtad, del respeto y de la adhesión de los constitucionales al monarca, que la opinión pública ha señalado y señala al general Martínez Campos como la garantía que há de responder de cuantos sucesos puedan sobrevenir.

También saca á relucir *El Constitucional Dinástico* la simpatía mas ó menos declarada con que los elementos

conservadores veían la actitud de los Sindicatos.

Al espresarse así pretende sin duda *El Constitucional Dinástico* que le llamemos mas papista que el Papa.

El señor Camacho reconoció noblemente los errores que sus subordinados le habian hecho cometer, y dando participación á quien le correspondia de derecho, procedió á reformar con general aplauso las tarifas.

Ni el ministro, ni la junta, ni la prensa sin otra excepción que la fusionista, ni el Círculo de la Unión Mercantil, ni tantos otros centros, pudieron preveer que *El Constitucional Dinástico* habia de venir á desautorizarlos y á sostener que el señor Camacho no sabia donde tenia la mano derecha, cuando cediendo á las exigencias de la opinión cedió de sus propósitos y nombró la junta mixta.

Y como los dos argumentos que hemos recogido, son los únicos que, si bien no pertinentes, encontramos en la contestación de *El Constitucional Dinástico*, nada mas le diremos por ahora, y aquí hacemos por hoy punto.

OTRA ARMONÍA.

Nos haremos pesados, muy pesados; aburriremos á nuestros habituales lectores con la insulséz de nuestros escritos, como tiene el mal gusto de decir ayer *El Constitucional Dinástico*. Pero como no hay una alma buena que nos quite de la cabeza la manía de dedicar artículos y sueltos á las escisiones y diferencias, que no suponemos, sinó

— 107 —

mas en su empeño constante al cabo rompió á llorar.

Y tanto, triste, lloró aquel inocente niño, que sus alas con cariño por un instante le dió.

Temió al pronto remontar su vuelo por no caer, mas logró al miedo vencer y el niño probó á volar.

Colmados ya sus anhelos tanto fué el niño probando, que al fin se ocultó volando tras el azul de los cielos!

Allí extasiado quedó sin atreverse á mover, pero llegaronle á ver y ante Dios se presentó.

«¿Qué buscas?» con gran cariño le dijo y con dulce acento: y respondióle al momento lleno de temor el niño:

«Señor, de un ángel al ver las hermosísimas galas lloroso ped sus alas y al fin las llegué á obtener.

Probando entónces su vuelo volando subí, y turbado,

y envidioso al ver sus galas las quiso también tener.

«Tu eres del mundo un mortal y habitas en este suelo; dijo el ángel: yo en el cielo en donde es todo eternal.

Nosotros creados por Dios fuimos, con saber profundo para guardar en el mundo al hombre y seguirle en pós.

Cada hombre tiene á su lado un ángel que por el vela, que le conduce y consuela si gime desamparado.

Cuando con tanto fervor al cielo invocar le vemos, su ruego al punto ofrecemos ante el trono del Señor.

Y si el infierno al luchar le aparta de la virtud, anhelando su salud le corremos á amparar.

Por eso para acudir á tí si en el mal resbalas, me puso Dios estas alas que tu anhelas conseguir.»

Pareció al pronto calmar su afán el niño al instante,

— 106 —

SEGUIDILLAS.

El amor se parece á un horno ardiendo; si te acercas, te quemas; gusta de lejos.

Por eso digo, lo mejor es huírle y no hay peligro.

A una Concha yo adoro con toda el alma, mas como toda concha cuesta sacarla.

¡Quién buzo fuera! válgame Dios, qué pronto yo la cogiera!

Mata mas que la muerte la sal que adoro, pues solo con que miren matan sus ojos.

Mas su sonrisa á todos los que mata los resucita.

Un corazón tenía, ya lo hé perdido;

que real y verdaderamente existen en el seno del partido fusionista, reincidimos hoy en el mismo delito, porque cada día se nos presentan nuevos y mas poderosos argumentos para demostrar al público en general y á *El Constitucional Dinástico* en particular que son vanos los esfuerzos de este colega y que tortura inutilmente su imaginación buscando razones que, oponiéndolas á las nuestras, lleven el convencimiento al ánimo de la opinión de que en el campo constitucional no hay la mas ligera escisión ni la mas insignificante diferencia, sino que todos, absolutamente todos los que reconocen la jefatura del Sr. Sagasta, están y estarán en esta localidad al lado del Sr. Terol.

No es el público quien viene pidiéndonos que variemos de conversación; quien lo reclama, quien lo solicita, quien nos lo rogaria hasta con lágrimas en los ojos, si bien le estuviese, es *El Constitucional Dinástico*, porque este se encuentra entre la espada y la pared—como vulgarmente se dice—pues hállase en el triste y para él bochornoso caso de confesar de plano la razón que nos asiste, ó enmudecer como otras tantas veces, dejando huérfanos de toda defensa al señor Terol y á la trilogía que hasta hoy le sigue con decidida lealtad.

Hay que reconocerlo todo.

El público, tiene un derecho perfectísimo é innegable á saber la verdad, en todo y mas en lo que á política local se refiere. *El Constitucional Dinástico*, con sus intemperantes negativas, nos obliga á volver uno y otro día sobre el mismo tema, con harto disgusto nuestro sí, pero en cumplimiento del deber sacratísimo que nos impone la misión que ejercemos.

Aparte de las exactas, fundadas y justas argumentaciones que hemos expuesto en anteriores escritos apropósito de este asunto, la cesantía del Sr. D. Eduardo Orts, celoso y entendido empleado del Ayuntamiento, viene á aumentar la yá estensa lista de los motivos en que nos apoyamos al hablar de la perfecta y cordial armonía que reina entre los constitucionales alicantinos.

Ayer adelantamos á nuestros lectores la noticia y hoy la confirmamos, si bien haciéndonos eco de los comentarios á que se prestó aquella medida, entre los que de política se ocupan.

Supónese que la cesantía del Sr. Orts, obedece á sugerencias del Sr. Terol. Sin embargo de que nosotros no damos entero

crédito á esta versión, recordando ciertas y ciertas cosas es preciso reconocer que no andan del todo descaminados los que así opinan.

Como hemos dicho, el Sr. Orts es un empleado inteligente, digno, aplicado, celoso en el cumplimiento estricto de su deber: ¿á qué responde la separación de este empleado? ¿cómo se justifica? ¿en qué se funda?

El Constitucional Dinástico contestará á estas preguntas. Sepa, por si lo ignora, que el nombre del Sr. Terol se hace ir unido á la cesantía del Sr. Orts, asegurándose que solo por injustificados odios, por inexplicables venganzas personales, por innobles rencillas y por exageradas pasiones políticas que devoran y consumen al presidente de la diputación, éste há puesto en juego todos los recursos de que puede echar mano en las actuales circunstancias, y ha logrado, después de amarguísimas decepciones sufridas, ver realizado el ideal que acariciara: demostrar al Sr. Orts (padre), que á pesar de cuanto se ha dicho y se dice en contrario, todavía puede dar disgustos á sus amigos y correligionarios si estos se empeñan en hacerle descender de la olímpica altura en que se halla colocado, ó sea de la jefatura del partido.

¿Quiere mayor prueba de armonías entre sus correligionarios *El Constitucional Dinástico*?

¡Parece mentira que haya empequeñecido tanto el Sr. Terol de pocos días á esta parte!

¡Misterios!

En *El Graduador* de ayer, vemos un suelto en el que dá cuenta de que el Ayuntamiento en la sesión del miércoles habia acordado por mayoría de votos, telegrafiar al presidente del consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación para que quede al frente de esta provincia don Juan Lopez Somalo. Hemos procurado averiguar la certeza y detalles de la noticia y se nos ha contado como sigue:

El Sr. Alcalde accidental de esta ciudad, D. José Soler, en la sesión del último miércoles que presidió el Sr. Gobernador, dijo que con verdadero sentimiento habia leído en los periódicos que iba á ser trasladado el señor Gobernador á otra provincia y que deseaba saber qué habia de cierto en dichos rumores. El Sr. Gobernador dijo que no tenia más noticias sino las que habian da-

do los periódicos, y significó que de ser ciertas dichas noticias dejaría con pena esta ciudad, toda vez que veía al Excelentísimo Ayuntamiento marchar por la verdadera senda de la moralidad y de la justicia y que él tenia verdadero gusto en contribuir cuanto pudiera á que la administración de esta capital fuese modelo de administración municipal.

El señor Soler propuso al Ayuntamiento que se sirviera tomar el acuerdo de telegrafiar al presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación en súplica de que no fuera relevado del mando superior de la provincia el señor Lopez Somalo. El señor Corradi manifestó en nombre de la izquierda que se adhería al pensamiento y que pedía que el telegrama fuese firmado por todos los señores Concejales presentes. Nuestro querido amigo el señor Ferré, manifestó la situación difícil en que se le acababa de colocar, toda vez que como particular, habia recibido inequívocas muestras de aprecio por parte del señor Gobernador á las que habia procurado corresponder y que estaba dispuesto á seguir correspondiendo en lo sucesivo; pero como hombre político, con cuyo carácter se encontraba en aquel sitio y en aquel instante, creía interpretar los sentimientos del jefe y comité del partido conservador-liberal, negándose con sus amigos á firmar el telegrama, toda vez que el partido conservador no tenia que agradecer al señor Somalo mas que persecuciones y disgustos, por cuya causa se negaba con sus amigos á firmar dicho telegrama.

En vista de la resuelta actitud de nuestros amigos, se propuso que el telegrama lo firmara solo el señor Alcalde y que se indicara que el Ayuntamiento por unanimidad hacia la petición etc., á lo que tambien se opusieron nuestros queridos correligionarios proponiendo salirse del salón, como lo efectuaron, á fin de que se pudiera mandar el telegrama ó con las firmas de todos los señores Concejales presentes en aquel instante, ó por unanimidad de los mismos.

Felicitemos de todo corazón y en nombre del partido á la minoría conservadora de nuestro Ayuntamiento que en la sesión del miércoles supo colocarse en la actitud digna que correspondía, interpretando las aspiraciones y deseos de todos nuestros correligionarios

Otra muestra clara y terminante de la armonía constitucional.

El Sr. Mandado no hubiese autorizado esos telegramas. ¿Qué tiene que agradecer el alcalde efectivo de Alicante al gobernador nombrado para Oviedo?

Lo propio que tiene que agradecerle al Sr. Terol.

El Sr. Terol y el Sr. Somalo, segun se dijo, habian influido cerca del gobierno para que el Sr. Mandado no fuese nombrado alcalde.

¿Se comprende que el Sr. Mandado firmase los referidos telegramas, solicitando del gobierno la continuación del Sr. Somalo, del mayor y mas encarnizado de sus adversarios políticos (y ambos constitucionales) al frente de nuestra provincia?

No, de ninguna manera.

Trasmitidos los telegramas, dice *El Graduador*, que regularmente se quedará el señor Lopez Somalo en Alicante.

Con efecto, el Sr. Lopez Somalo no se quedará.

SUETOS POLÍTICOS.

Los nuevos tenientes de Alcalde madrileños, han obsequiado con un banquete al presidente del Consejo, al Ministro de la Gobernación y al Alcalde primero.

Apropósito de esto, hemos oido decir que los fusionistas del Ayuntamiento de Alicante pensaban tambien ofrecer un banquete al Señor Somalo, al Sr. Terol y al Sr. Mandado.

Música de *Los Mosqueteros Grises*.
¡El raaaaaancho.!

Segun los datos recogidos por el Marqués de Villamejor, cada caballo de remonta le cuesta al Estado la friolera de 5000 pesetas.

Y luego dirán que está mal montado el general Martinez Campos!

El histórico caballo Caligula no valia tanto.

Una cogida.

El Constitucional Dinástico nos acusa de no saber escribir.

Después que reproduce integro el primer suelto político de nuestro número del miércoles, en que dejamos sin insertar una noticia de *El Liberal* por temor á lar iras fusionistas, escribe al pié el colega este comentario:

«Y cae el telón.

sin darme cuenta me hé hallado en las regiones del cielo.

Perdóname, pues, Señor si hoy hé llegado hasta tí pues si hasta el cielo subí mas me hé encendido en tu amor.

Y ahora Señor que en el bien de los ángeles me anego, escucha mi humilde ruego: ¡vuélveme en ángel también!»

—«No quiero, niño, negar tu petición, mas escucha: Mientras que en la fiera lucha del mundo tengas que estar.

Aunque ángel, pues conseguir quiero que llegues tu anhelo, no puedes niño en el cielo entrar antes de morir.

Pues aquí todo inmortal nada la muerte há de ver, y tu de la tierra al ser eres cual ella mortal.

Puro serás é inocente; hermoso cual ángel santo, siendo del mundo el encanto y el consuelo del doliente.

Y si constante es tu celo para en la virtud seguir,

TERCERA PARTE.

POESIAS VARIAS

A la preciosa niña Amparito Senante.

Voy á contarte una historia que con su inmenso cariño, mi madre, siendo yo niño, grabó en mi tierna memoria.

Junto á la movable cuna en donde un niño dormía y que en sueños sonreía sin dolor ni pena alguna,

Su dulce sueño velando un ángel del cielo estaba, y con sus rizos jugaba su pura frente besando.

Despertó al fin, y al mirar al ángel junto á su cuna, con él sin zozobra alguna se puso el niño á jugar.

Mas de pronto cesó al ver del ángel las bellas alas,

me lo robó una niña con sus hechizos.

Mas es el caso que después que lo tuvo lo há destrozado!

Es morena la niña que tanto quiero, con unos negros ojos como luceros.

Y sus miradas con el fuego que tienen el pecho abrasan.

—¿Y el argumento?—pregunta el público.

En el próximo número se continuará.

Hay que advertir, que á continuación del suelto que *El Constitucional Dinástico* reproduce y comenta en las anteriores líneas, puede leerse la noticia á que hacíamos referencia.

¡Cándido!
¡Inocentón!
¡Fusionista!

La Libertad no ha meditado sin duda alguna el suelto que nos dedica á propósito de la desgracia ocurrida en un circo al Capitan Payne, en el momento de estar siendo el protagonista de un espectáculo público.

¿Qué denominación dá *La Libertad* á una corrida de toros en la que uno de los bichos inutiliza á un diestro?

La Libertad lamenta amargamente la ausencia del Sr. Lopez Somalo.

Es natural.
Y *El Constitucional Dinástico* reproduce el artículo de *La Libertad* sobre este asunto.

También esto es muy natural.

Dice *El Graduador* que tendrá que ver el día de la despedida del Sr. Somalo, hacer pucheros al Sr. Terol.

Pucheros ¿de qué?

Pregunta un colega al diario ministerial:

«¿Acaso el candidato (el nuevo gobernador Sr. Baeza), no llena las aspiraciones de *El Constitucional Dinástico*?

Es significativo su silencio.»
¿Cómo es posible que llene el señor Baeza las aspiraciones de *El Constitucional Dinástico*?

¿Llena las del Sr. Terol? No.

Pues basta.
Está justificado el silencio del periódico de cámara.

De *El Graduador*.

«Suplicamos muy atentamente á *El Eco de la Provincia* que deje en paz y tranquilo á *El Constitucional Dinástico*, porque es poco caritativo hacer leña del árbol caído.»

Pero ¿es que de veras está caído *El Constitucional Dinástico*? Y continúa:

«De buenos corazones es tender con cariño la mano al que va dando tropiezos y no empujarle para que se rompa pronto el bautismo.»

No tema el colega: *El Constitucional Dinástico* no puede romperse el bautismo.

Es moro.

NOTICIAS LOCALES.

El número de jornaleros ocupados por el Excmo Ayuntamiento en el día de ayer, según relación que nos ha sido remitida por el Sr. Alcalde es el siguiente:

En el barrido de las calles.	8
En siete carretones.	7
En carros de limpieza.	2
En idem en el Postiguet.	2
En los escombros de idem.	1
Idem en el Babel.	1
En la recogida de perros muertos.	2
En las pipas de riego.	3
En la plaza de Ramiro.	3
En las obras del Foso.	6
Enfermo en dichas obras.	1
En obras de cañerías.	1
En la plaza Mercado.	2
En la calle de Luchana y San Antón.	2
Guarda almacén de enseres.	1
Capatáz.	1

Total . . . 43

Además, dos albañiles y un cantero en el paseo de Mendez-Nuñez.

Parece que se há tomado alguna medida respecto al abuso tantas veces denunciado por nosotros, de la aglomeración de carros que se situaban en la calle de Bailén.

También há dejado de existir la cantera que se había establecido en la calle de Cádiz.

En cambio, nada sabemos que se haya resuelto acerca de la idea que apuntamos hace pocos días sobre cubrir el depósito de agua de que se surte el Matadero, para evitar denuncias como la que tuvimos el honor de poner en conocimiento del señor Alcalde.

Tampoco tenemos noticia de que se haya prohibido se sumerjan en las aguas del mar los aros que se emplean en las tonelerías de la entrada del Babel.

Así mismo no se há mandado que se coloquen los correspondientes farolillos en aquellos puntos de la población donde pueda haber peligro para el público durante las noches.

Hemos de hacer una petición al Sr. Alcalde por si la considera atendible.

Sería conveniente, que para las sesiones públicas que celebra Excmo. Ayuntamiento, se designase un sitio donde los representantes de la prensa pudiesen enterarse perfectamente de los asuntos que se tratan, toda vez que, permaneciendo como hasta hoy entre el público que concurre á los cabildos, sucede que no es posible oír con perfección lo que se debate por muchísimas razones que podríamos exponer en caso necesario y que consideramos de todo punto ociosas.

Llamamos á este propósito la atención de nuestros particulares amigos los señores Corradi y Morales, quienes, como compañeros en la prensa, comprenderán sin duda que confundidos los representantes de ésta entre el público, es difícil poner atención á los asuntos que se discuten.

No se nos oculta el inconveniente de hallarse establecida la Audiencia en el mismo edificio, pero así y todo, suponemos que no está de sobra la indicación, por si, de crearla justa, se tiene en cuenta para el próximo cabildo en caso de ser posible á pesar del inconveniente á que hemos hecho referencia.

Por el Comandante fiscal del Batallón Reserva de Alicante D. Eduardo Reyter, se interesa la presentación en la calle del Gid, núm. 14, en el término de diez días, del paisano D. Manuel Hernandez Gomez, vecino de esta capital y cuyo paradero se ignora, con objeto de evacuar un interrogatorio procedente de la Isla de Cuba, y cuya citación se hace extensiva á los hijos ó herederos del espresado sugeto.

ECOS DE LA PROVINCIA.

Dice *El Serpis*:

Los precios alcanzados por el trigo en esta provincia en el mes de Junio último, han sido: máximo en Novelda, 35 pesetas hectólitro, mínimo en Villajosa 19'50 pesetas.

La cebada: máximo en Denia, 17'50 pesetas hectólitro y mínimo en Jijona 9'50.

En nuestra ciudad los precios de los artículos de consumo han sido durante aquel periodo de tiempo los siguientes:

Trigo, 30,75 pesetas hectólitro; cebada 16, id; centeno, 22'50 id; maíz 18'50 id; garbanzos 0'75 kilogramo; arroz 1'05 id; aceite 1'10 litro; vino 0'28 id; aguardiente, 1 id; carne de carnero 2 id; tocino 1'50 idem.

Los ayuntamientos de los pueblos de Onil y Catral han expuesto los respectivos repartimientos de la contribución industrial, para que los contribuyentes puedan hacer las reclamaciones que crean procedentes.

A los Ayuntamientos que no han satisfecho oportunamente los descubiertos que tienen por atenciones de instrucción primaria en el año 1882 á 84, se les enviarán delegados del gobierno civil que procederán á la oportuna intervención de fondos, si en el plazo de diez días no ingresan en la caja especial de primera enseñanza las cantidades que adeudan.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Vall de Ebo, anunciando su provisión por concurso á fin de que los aspirantes á la misma puedan presentar sus solicitudes documentadas en aquella corporación municipal dentro del plazo de quince días.

PARTE OFICIAL.

El Boletín Oficial de ayer, contiene:
El parte oficial de la Presidencia, dando

cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Una circular del Gobierno civil con una instancia de D. Joaquin Thous y Carreras.

Otra con relación de los propietarios interesados en la expropiación de terrenos que há de hacerse en el término municipal del Pinoso para la construcción del 2.º trozo de la carretera de Monovar al confin de la provincia.

Parte oficial de la *Gaceta*.

Circular de la Junta provincial de Instrucción pública concediendo vacaciones completas á las escuelas de ambos sexos.

Edictos de varios ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos.

TELEGRAMAS.

París 17.—Se ha verificado una reunión de accionistas del canal de Panamá.

El señor Fernando Lesseps ha asegurado nuevamente que el canal estará terminado antes de finalizar el año de 1888.

La campaña próxima será muy áctiva.

Antes de la lectura del informe, el señor Lesseps hizo notar que un gran número de accionistas del canal de Suez lo eran también del de Panamá.

Refiriéndose á los temores surgidos con motivo de la intervención de Inglaterra en el nuevo canal de Suez, dijo que los temores eran injustificados, teniendo la seguridad de que trataba con un Gobierno leal y liberal.

Lóndres 18.—Cámara de los Lores.—El Sr. Granville dijo ayer que teniendo en cuenta la situación del Sr. Lesseps no se podían conseguir mejores condiciones. Aun cuando los ingleses hubieran conquistado el Egipto, dijo el ministro, estarían obligados legal y moralmente á reconocer los derechos de los accionistas del canal de Suez, si como lo afirma el Sr. Lesseps, la compañía tiene el derecho exclusivo á toda construcción á través del istmo.

Lóndres 17.—Cámara de los Lores.—Lord Gravelle dice que el cónsul de España en Liverpool há ofrecido su mediación en el asunto de los ingenieros del buque *Leon XII* á condición de que la decisión que se tomara fuera obligatoria para el propietario y el capitán del buque.

Hasta ahora no hay motivo para quejarse del Gobierno español, pero puede suceder que la justicia tan evidente se desconozca.

El ministro há añadido: hace algunos meses el Gobierno inglés há tenido motivos de quejarse del tono y del carácter de las comunicaciones del Gobierno español, pero desde aquella época há cambiado mucho y nada puede ser más amistoso y conciliador que el tono actual de España para con Inglaterra.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 Julio 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Ha quedado definitivamente resuelta la combinación de gobernadores, en la forma siguiente:

A Sevilla vá el Sr. Baró, que sirve en Málaga (ó que no sirve según algunos).

A Murcia, el Sr. Trigueros, de Valladolid.

A Valladolid, el Sr. Somoza, que lo es de Burgos.

A Burgos, el de Oviedo, Sr. Gazquez.

A OVIEDO, el Sr. Lopez Somalo, que lo es de Alicante.

A ALICANTE, el Sr Baeza, que lo há sido de varias provincias.

A Jaen, el de Leon, Sr. Mesa.

De Leon, el de Lérida, Sr. Polo.

De Albacete, el Sr. Bartolomé, que lo es de Badajóz.

De Badajóz, el Sr. Ribot, que sirve en Salamanca.

A Salamanca, vá el de Ciudad-Real, y á Ciudad-Real el de Albacete.

Continúa la emigración política. Para Villanueva y Geltrú salió anoche el señor Balaguer y para el Monasterio de Piedra saldrá hoy el Sr. Diz Romero. Triste suerte la del Señor Ministro de Gracia y Justicia, que ni aún en su residencia de verano, há de verse libre de izquierdistas.

Acompañada de la Señora Duquesa de Híjar, ha llegado á esta Corte en la mañana de hoy S. M. la Reina Madre cuyo viaje hace pocos días anunció á V. Han bajado á recibirla á la estación S. M. el Rey y SS. AA. D.ª Isabel y D.ª Eulalia, á quienes acompañaban los altos dignatarios de

palacio, el presidente del Consejo y el Gobernador Civil.

Hoy se há recibido el correo de Filipinas que alcanza al 31 de Mayo, y dá cuenta de un *vaguio* cuyos principales efectos se han hecho sentir en las provincias del interior.

En algunos círculos se hablaba de la posibilidad de que dimitiera su cargo el jefe superior de la provincia Sr. Conde de Xiquena. No doy crédito á la noticia; la comunico tal como la hé oído.

Continúa mejorando la salud del Conde de Chambort.

Segun los últimos telegramas, el cólera sigue estendiéndose por todo el Egipto. Se han suprimido los cordones sanitarios como completamente ineficaces.

Ultimos precios de la bolsa:

4 por 100 perpétuo, 64' 25.

Amortizable 75' 35.

Hasta mañana.

Suyo,

F.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Besós, c. Garteis, de Cartagena, con general.

Id Inglés Suiza, c. Chart, de Gibraltar, con id.

Laud M. C. de los Angeles, p. Quesada, de Torrevieja, con id.

Vapor Buenaventura, c. Perez, de Argel con id.

Id. Duro, c. Vigil de Cartagena, con id.

DESPACHADOS.

Vapor Francés S. Paul, c. Leslevé, para Valencia, con efectos.

Id. Inglés Taso, c. Juolque, para id., con idem.

Id. id. Cette, c. Nau-kins, para Cartagena, con id.

Balandra. Francesa, Cármen, c. Ambrosio, para Nemoiers, con lastre.

Vapor Francés Colon, c. Manterola, para Barcelona, con efectos.

Berg. Gol. Juanito, c. Prast, para Ibiza, con lastre.

SECCION LOCAL.

SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

huerta de Alicante.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante

Hace saber: que desde el día 18 al 21 del actual, se esperarán en la oficina de esta Dirección los albañales de la tanda 21 (10.ª de verano) del corriente año común, para los regantes de la 15 presas antiqüisimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 17 Julio de 1883.—Mariano A. Mingot.

SECCION DE RECLAMOS.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa de recreo situada cerca de Villanueva, junto á la carretera de Alicante y lindante con las casas de los Sres. Terol, Tallo, Valls y otros. Está situada en el centro de un bonito huerto plantado de Naranjos, Granados, Olivos y otros árboles frutales, teniendo agua de riego, de derecho propio.

La casa consta de planta baja con dependencias para el colono, y planta alta con todos los departamentos indispensables para habitarla, teniendo además un pozo con abundante manantial de agua, y aljibe para recoger la pluvial. Para más pormenores y noticias dirijanse las personas que lo deseen, á la redacción de éste diario.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO-CIRCO.—Gran funcion para hoy.—La zarzuela en tres actos, *El Anillo de Hierro*.

Entrada general 50 cts.

A las nueve.

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

San Francisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ, CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.
VICE-DIRECTOR,
D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, á precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los mas elevados, segun la superioridad de la clase.

Asi mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guapacera, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

MONSERRATE GARCIA.

CALLE DE LABRADORES NUMERO, 5, ALICANTE.

El más grande de todos los surtidos en **PARAGUAS** de todas clases, tamaños y colores, á precios nunca vistos, los encontrarán en la calle de **LABRADORES, 5.**

El pasmoso y variado surtido de **TAPASOLES** lo encontrará quien visite mi establecimiento **CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,** donde hallará economía, buen gusto y superior calidad. Quien desee adquirir

BASTONES con poco dinero, que visite mi establecimiento, en la **CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,** y los obtendrá de los mejores modelos del País y del Extranjero. Quien desee no sudar en la presente estación que visite mi casa en la **CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,** y encontrará

ABANICOS de lo mejor, mas bonito y mas barato que se há visto. Todo el mundo debe saber que en mi casa **CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,** se componen y se entelan abanicos de marfil, hueso, nácar y concha y los paraguas, sombrillas, antucas, parasoles de todas clases y tamaños; para cuyo servicio tiene mi casa

LABRADORES 3,

entendidos oficiales para esta clase de trabajos.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE **MARMOLEJO.**

BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, esparmatórea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepaltagios hepatitis crónica, hipercremia viliar hiperhemia hepática hipocondria, misterismo hictericia crónica, infarto hepático y esplémico, infarto del hígado y del bazo, hescocitemia, letia-sis, úrica (mal de piedra), obesidad, pieló nefritis, poliuria, quíturia (orina lechosa), retención ó incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas ántes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino preferente blanco.

Como *agua gaseosa natural es un tónico refrescante* y resulta una bebida deliciosa mezclada con agua de cebada y agua de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias, á los precios de 3, 4, y 6 reales botella, y por cajas, de á 12, en adelante, pi-diéndolas al administrador en Marmolejo, ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERÁPICO Y ELECTROTERÁPICO

bajo la dirección del médico propietario

D. VICENTE PEREZ Y GOMIS,

CALLE DE LA PRINCESA, NUMERO 6,

ALICANTE.

En este establecimiento hallará el público un sistema completo de duchas de todas clases.

Baños de vapor y de recreo.

Id. minero-medicinales nacionales y del extranjero.

Estufa seca, chorros, pulverizaciones e inhalaciones.

Un gabinete eléctrico completo para todas aquellas afecciones que exijan este tratamiento, y un servicio esmerado por parte de las personas encargadas del mismo.

Queda abierto al público todos los dias desde las cinco de la mañana hasta las once de la noche.

Para todo lo que se relacione con la sección medicinal, es indispensable la previa consulta con el Médico Director del Establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana.

NOTA:—Los baños de recreo serán de agua de *El Sagrat* ó de la *Alcoraya* á elección del interesado.

CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 14

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

VIRUELA.

Curación segura de esta enfermedad sin dejar las señales que le son propias; en una epidemia variolosa sirve de poderoso preservativo la

TINTURA DE SILVESTRE,

medicamento recientemente inventado, compuesto de sustancias no clasificadas y vegetales no conocidos hasta hoy.

Para mas detalles se facilitan prospectos. En Alicante

DOCTOR GADEA.

San Francisco, 24 y 26.

PARCHES POROSOS

DE

ALCOCK.

Infalibles para la curación de dolores nerviosos y reumáticos, relajamientos, tóses asmáticas, afecciones de garganta, lesiones y contusiones, etc., etc.

PRECIO DOS PESETAS PARCHE.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.